



Expediente: 7/20 (11026/20)

Servicio

Vistas las actuaciones del expediente de referencia, tramitado para la contratación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, **DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2021-2027** que comprende:

PRIMERO.- Mediante Orden de Inicio de fecha 1 de septiembre de 2020, se inicia el expediente de contratación de referencia, se expide documento contable de retención de crédito en los siguientes términos:

Presupuesto (IVA excluido).....	164.993,73 €.
IVA.....	34.648,68 €.
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)....	199.642,41 €.

Que se financiarán con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE (IVA incluido)
2020	19.964,24 €
2021	99.821,21 €
2022	19.964,24 €
2023	19.964,24 €
2024	19.964,24 €
2025	19.964,24 €
	199.642,41 € TOTAL

SEGUNDO.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido informado por el Servicio Jurídico el 1 de octubre de 2020, y se ha recibido Informe preceptivo de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

TERCERO.- Vista la propuesta de autorización del gasto de fecha 28 de octubre de 2020, fiscalizada por la Intervención Delegada el 30 de octubre de 2020, y dado que por error material se incluye en el apartado segundo la tramitación de procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159 de la LCSP, procede realizar nueva propuesta de aprobación del gasto que contemple conforme a lo dispuesto en el PCAP que el expediente de contratación se tramitará por procedimiento abierto conforme al artículo 156 de la LCSP.





CUARTO.- Visto que la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital el 5 de noviembre de 2020 ha solicitado que el expediente se tramite como anticipado de gasto, lo que ha supuesto una modificación de las anualidades de gasto en la memoria justificativa.

QUINTO.- Con fecha 6 de noviembre de 2020 se dicta Orden de inicio complementaria en la que se dispone la anulación del documento contable de retención de crédito nº 49055, así como la continuidad del expediente de contratación y su tramitación como anticipado de gasto, en los siguientes términos:

Presupuesto (IVA excluido).....	164.993,73 €.
IVA.....	34.648,68 €.
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)...	199.642,41 €.

El gasto se financiará con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE (IVA incluido)
2021	119.785,45 €
2022	19.964,24 €
2023	19.964,24 €
2024	19.964,24 €
2025	19.964,24 €
	199.642,41 € TOTAL

Con cargo a la partida presupuestaria **11.10.00.612A.640.00**, proyecto de gasto **47085**, código **CPV: 730000000-2** "Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos"

SEXTO.- Consecuencia de lo anterior se ha procedido a la anulación del documento contable de autorización del gasto nº 61252.

Vista la propuesta del Servicio de Contratación, así como la previa fiscalización de fecha 11 de noviembre de 2020 de la Intervención Delegada de la Consejería.

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la LCSP, respectivamente,





así como el expediente de contratación **DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2021-2027.**

SEGUNDO.- Abrir la fase de licitación por el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la LCSP, mediante la utilización de varios criterios de adjudicación, de conformidad con el artículo 146.2 LCSP y proceder a su publicación en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

TERCERO.- Autorizar el gasto correspondiente al expediente de contratación de referencia, que se tramitará como anticipado de gasto, por un importe de:

Presupuesto (IVA excluido).....	164.993,73 €.
IVA.....	34.648,68 €.
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)...	199.642,41 €.

Que se financiarán con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE (IVA incluido)
2021	119.785,45 €
2022	19.964,24 €
2023	19.964,24 €
2024	19.964,24 €
2025	19.964,24 €
	199.642,41 € TOTAL

Con cargo a la partida presupuestaria **11.10.00.612A.640.00**, proyecto de gasto **47085**, código **CPV: 730000000-2** “Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos”

En Murcia,

(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

En Murcia, EL CONSEJERO, P.D. LA SECRETARIA GENERAL, (Orden de 18 de septiembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda –BORM núm. 218, de 20 de septiembre de 2019-), María Pedro Reverte García

